21226 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Nagore Ferrer.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2001), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, del área de «Música», Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, a doña María Nagore Ferrer, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 29 de octubre de 2001.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

21227 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2001, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan José Mazo Torres.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Juan José Mazo Torres, del área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada», adscrita al Departamento de Física de la Materia Condensada.

Zaragoza, 29 de octubre de 2001.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

21228 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Enrique Alonso Benito.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes de Universidades convocada por Resolución de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad a don Luis Enrique Alonso Benito, con documento nacional de identidad número 5.230.255, en el área de conocimiento de «Sociología», Departamento Sociología, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 31 de octubre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.